

EL CETRO

Constitucional.



SEMANARIO POLÍTICO.

Núm. 7.º



MADRID

Imprenta de la vinda de Aznar.

El Cetro Constitucional.

Semanario Político.



MADRID:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE AZNAR, 1821.

El Centro Constitucional.

Manifiesto Político.



MADRID.

IMPRESA DE LA VIGA DE ANA, 1931.

A FERNANDO VII.

Cuando se aparte

De lo que es justo, el Rey, cuando decline

Del decoro que debe á su persona,

Lealtad será advertirle, no osadía.

RAQUEL. TRAGED. DE HUERTA.

Al contemplar la verdadera grandeza del Rey Constitucional de ambos emisferios, recorre la imaginacion la historia de España, sin poder hallar en todas las épocas de su pasada grandeza, una tan gloriosa como la que la Providencia reservó á Fernando VII, para hacerse memorable, sin otra hazaña que ser agradecido, ni otro sacrificio que el de trocar la odiosa atribucion de castigar, por la casi divina prerrogativa de hacer bien, y los riesgos del poder absoluto por la inviolable seguridad que ha dado á su persona el pacto solemne y sagrado que acababa de celebrar con su Nacion, poniendo por testigo de su observancia al árbitro supremo de la suerte de los Príncipes.

El dogma político de la soberanía de los pueblos es el garante de la inviolabilidad de los Monarcas y de la seguridad de los estados = Sobre esta vase indestructible descansa la felicidad temporal del género humano, asi como sobre la inmortalidad está apoyada la eterna = Soberania popular, division de poderes: he aquí los dos polos del mundo político; todo lo demas son cálculos precarios y absurdos con que nos exponemos á surcar un pielago borrascoso con apariencias de serenidad, que acaba por tragarse á los que se embarcaron en el mal aparejado bajel del despotismo.

:

Todas las Naciones tienen igual derecho para modelar sus instituciones por este prototipo social; pero ninguna ha salido de él tan perfecta como la España, porque ninguna tenía tan bien preparada la materia. Moderacion y generosidad para resolver; energia y prevision para obrar, tales fueron los primeros rasgos del plan que trazaron los proceres del pueblo Español para el uso de su soberania; y desechando como incompatibles con aquel plan las rigurosas consecuencias *del gran principio*, concertaron bajo los auspicios de la lealtad y la filantropía un plan de reformas que se citará por modelo en todos los paises que aspiren á la perfeccion civil, que es dada á la naturaleza humana.

¿Y cuál fue el nombre sagrado que sirvió de contraseña para reunir los ánimos de todos los españoles en tan noble y grandiosa empresa?... ¡Ah, qué recuerdos tan diversos están eternamente unidos á este nombre; pero que gloriosos todos ellos para los Españoles! ¡Qué contraste ofrece el 2 de Mayo de 1808, con el 4 de Mayo de 1814! y el 9 de Julio con el 16 de Noviembre de 1820 = ¡Quién podrá enumerar las hazañas, y los crímenes, las heroicidades, y las bajezas que abrazan estas épocas de confusion para algunos, y de gloria inmortal para la mayoria del pueblo Español! ¡Quién creyera que fuese menester invocar de nuevo los piadosos manes de Velarde y Daoiz, de Porlier y de Lacy, para ahuyentar de las inmediaciones del Trono Constitucional los maléficos genios que quieren prolongar el encanto del Monarca redimido de la esclavitud con la sangre, y elevado á la cumbre de la grandeza por la liberalidad de sus súbditos!

En vano procuran ¡Oh Fernando! los malvados que te rodean cubrirte de flores el abismo á que te conducen para recular sobre el borde, y gozarse en

tu precipicio. ¡Insensatos! ¿Quién os asegura que sobrevivireis á los desastres que estais deseando y promoviendo? ¿En qué opinion fundais vuestra defensa, y en qué ley está declarada vuestra inviolabilidad? Dejad, dejad ya de invocar para vuestras execrables maquinaciones un nombre que estuvo siempre escrito con caracteres de fuego en el Lábaro de los leales é impertérritos Españoles, y que fue la varra milagrosa que libró á la Europa de la usurpacion de un ambicioso y de los males del poder absoluto.

En la encrucijada de la grandeza y la perdicion está ahora el primer Rey del mundo Constitucional = Párate, Fernando, antes de dar un paso, te dice el genio tutelar de las Españas, y vuelve la vista al camino que anduviste para llegar á donde te hallas = Acuérdate de lo que te sucedió en Vitoria antes de pisar el funesto territorio donde fuiste esclavo; y de lo que hizo tu Nacion por librar-te de las garras del Polifemo devorador de tantas monarquias = ¿Te has olvidado por ventura de lo que viste á tu vuelta desde el Báscara hasta el Trono que te conservaron los Españoles por pura generosidad; y desde el cual los devoraban en tu nombre los inicuos que han jurado en sus tenebrosos consejos tu afrenta y la desolacion de su Patria? Atravesando los sangrientos vestigios de la ambicion Napoleónica, pasaste por las ruinas de Zargaoza, por los escombros de Girona, por el Prado de Madrid; y en todas partes pude decirte con razon: *Deténte, pasagero, que pisas un héroe* (1) en cada paso que das.

¿Y con tales imágenes pudo mas en el ánimo de

(1) *Stá viator, heroem calcas* = Fue la inscripcion que pusieron los Griegos á los que murieron en las Termópilas por la libertad de la Patria.

un Rey el perverso influjo de los Catilinas, que la noble y patriótica integridad de los Tulios y Catones? ¿Será creible que en los mismos dias del sangriento Anniversario en que dió principio España á la heroica lucha que emprendió por salvarte, en esos mismos dias firmases el decreto que condenaba á esclavitud y degradacion eterna á una Nacion que hizo tanto por tu gloria entonces, y que ha sabido olvidar despues las ominosas consecuencias de aquella inaudita é inesperada ingratitud? ¿Dónde, dónde habitará la virtud sobre la tierra sino encuentra alvergue en el trono, y si los Palacios se convierten en mansion de vicios y en teatros de pasiones bajas y rateras?

En el corazon de los hombres liberales = Allí, allí, tiene su morada la libertad, y la dignidad humana origen de todas las virtudes = En los presidios, en los calabozos, en la obscuridad, y en el retiro, maduraba la noble entereza y la ilustrada resignacion Española el consejo que presidió á los gloriosos dias de nuestra resurreccion política, mientras que la adulacion y el fanatismo profanaban el sόlito de la lealtad, y corrompian con su maléfico influjo la Cόrte, los tribunales, los ejércitos, y las sillas episcopales. Guiados por la virtud, y sostenidos por la Providencia, preparaban los buenos la explosion saludable de los elementos sociales que tenia comprimidos y desnivelados la ambicion y la tiranía, y cuyo necesario equilibrio habia de producir el luminoso fenómeno que purificó para siempre nuestra atmósfera civil de los pestilentes eflúbios de la anterior servidumbre, y aclaró al Monarca el horizonte que le tenia acortado, y oscurecido la supersticion para que no descubriese la España verdadera sobre que debia reynar con gloria, y sin peligros ni remordimientos.

He aquí, Monarca afortunado, la senda que debes elegir: por ésta caminas á la inmortalidad; por aquella vas á parar al precipicio = El término de la una es la gloria de tu nombre, y la felicidad de tu pueblo: al fin de la otra te esperan en la tenebrosa mansion del vicio los agentes del desórden, que te conducen á ella para asesinarte = No creas que pasaron los tiempos del fanatismo armados de tósigos y puñales = El furor sagrado agita aún la extraviada razon de los ilusos = Acaso en la voluble aguzadera se afila ya el hierro parricida con que el fanatismo ha de vengar el restablecimiento de la disciplina eclesiástica que acabas de sancionar = Los *liberales* son la única guarda que tiene tu persona contra los atentados de la supersticion. Todos sus conatos nos autorizan para temer que no se acabaron los Clementi, los Damiens, Chatels y Malagridas (1) = Las luces del siglo no han podido destruir enteramente esta perniciosa semilla; y si cada año no se ha cometido un Regicidio para honra y gloria de Dios, acuérdate de que la historia no puede mostrarte desde Constantino un intervalo de esta duracion sin que las disputas religiosas hayan atentado contra la dignidad de los Príncipes, y perturbado la paz de las Naciones..

Es la buena fe el alma del mundo moral, y el corazon de los Reyes es el santuario de esta divinidad invisible que preside á todas las relaciones sociales = ¿Qué seria del mundo si se desterrase de los hombres la fidelidad en los contratos, y se profanase la fe de los juramentos? Perezcan, perezcan mil veces los que quieran eximir á los Reyes de este deber sagrado... Esos son los verdaderos enemigos de

(1) Asesinos fanáticos y cómplices de los asesinatos de varios Reyes.

su fama y su grandeza = En el supremo Sólido es donde ha de resplandecer mas tersa la justicia y la santidad de las promesas; y un Rey debe tener mas cuenta con sus acciones; porque el vicio que apenas seria conocido en las cabañas, escandaliza á la brillante luz de los dorados techos = Los que presiden á las Naciones, y están encargados del sacrosanto depósito de las leyes, en razon de los mayores privilegios que la comunidad les confiere, en razon de la mayor confianza y buena fe con que pone en sus manos la fuerza y la autoridad para hacer el bien, en esta misma razon son mas criminales cuando usan de la una contra las leyes positivas, y quieren eximirse con la otra del cumplimiento de los deberes de la moral, sancionados por la religion y la naturaleza.

Si el primer hombre de una gran Nacion se confunde con los últimos de ella, ¿ en qué consistirán las verdaderas prerrogativas del alto origen? *Nomina magna sequor* = es el lema que pendiente de la cinta constitucional debe adornar de hoy mas el pecho del Rey de dos Mundos = Él le recordará las hazañas, y las virtudes cívicas que dieron en España al nombre de Fernando los apellidos de Magnánimo, de Santo, y de Católico; le enseñará á no desmerecer el de Grande que tiene designado la generosidad Española al descendiente de Luis el Grande de Francia con mejores títulos y mas heróicos antecedentes; y le hará conocer que si basta el origen fortuito para sentarse en un Trono cualquiera, para ser el primer Ciudadano de una gran Nacion no es bastante tener sangre real (1), sin las virtudes y la gran-

(1) Sobejanas honras é sin pró non debe el Rey cobdiciar en su corazon, antes se debe mucho guardar de ellas; porque lo que es ademas non puede durar é perdiendose é menguando, torna en deshonra. E la honra que es de esta guisa

deza de alma propias de la púrpura y la diadema.

La opinion es el único superior que tienen los Príncipes sobre la tierra, y el garante mas seguro de su inviolabilidad política; pero en su corazon solo están los medios para merecer esta opinion, sin la cual son nulos todos los demas títulos = Si tiene en su misma elevacion mas peligros que los que ofrece la condicion comun, tambien tiene mas recursos para evitarlos, ó vencerlos en las luces de sus Ministros; en los recuerdos de su propia dignidad, en los escritos de los hombres libres, y en los ejemplos de la historia, que es libro manual de los Reyes. Con ellos no tendrá acceso á su Trono la impostura y la adulacion, que son los astutos sofistas, que delumbrándolo con los antiguos prestigios, asaltan su ánimo con ilusiones engañosas, y le hacen tragar en dorada copa un sabroso y mortífero veneno = Entonces capitula el crimen con la grandeza, y prestándose á todo el noble orgullo del carácter real, pierde el miedo á los remordimientos, y llega á familiarizarse con la malicia encubierta con las mañosas apariencias de inocencia. ¡Arte detestable! que degradando la dignidad, deja insensibles las reales mejillas al noble pudor de la naturaleza!... Maldicion eterna á las plumas serviles y criminales que aplauden este indecente triunfo de la lisonja, y pertenden que el vicio infame aspire con impudencia al premio y al salario, debidos á la virtud!

En la union y la buena fe está cifrada, Señor, la felicidad de muchos millones de Españoles en las cuatro partes del mundo; y el astro del dia que no

siempre proviene daño de ella al que la sigue, nasciendole ende trabajos y costas grandes sin razon, menoscavando lo que tiene por lo que cobdicia haber = El Rey D. Alfonso el Sabio. *Ley 3, tit. 3, partid. 2.*

concluye su carrera sin alumbrar alguna parte integrante de las Españas, ha llevado ya á todas ellas la noticia de las sagradas obligaciones que median entre el pueblo liberal y el Rey constitucional. ¡Qué dias de gloria: qué dias de placer y de júbilo ha proporcionado al otro emisfério la conquista filantrópica que acaba de hacer V. M. de tantos corazones con menos costo, y mas gloria que la que la adquisicion del territorio produjo á Cárlos V. por las hazañas de Cortés y de Pizarro! = Desde el 9 de Julio de 1820 datará de hoy mas la Era Americana; y el nombre de Fernando VII se verá gravado sobre los monumentos perennes de oro y plata, que en las opulentas Cortes de los Atahualpas y Motezumas levantarán á la Constitucion los Españoles de Ultramar, redimidos por ella del bárbaro derecho de Conquista, y preservados de la guerra civil por la amnistia patriótica decretada por nuestros representantes, y sancionada por V. M.

¡Cuántos bienes están recopilados, Señor, en estos dos actos!... ¡Pero qué de horrores en la violacion de las sagradas é importantes promesas que ellos incluyen!... Lejos, lejos de los que ansiamos y gozamos todos los beneficios de su consumacion el ominoso presentimiento de que pueda convertirse en padron eterno de rencor y enemistad el triunfo memorable de la union y la concordia. = Primero me hiera la espada de la tirania sobre los cadáveres de todos mis conciudadanos, que vea yo esclavizada de nuevo á mi Patria, y cubierto de execracion é ignominia el nombre de mi Rey = *Quæque ipse miserrima vidi, et quorum pars magna fui*, es lo que inspira á la imaginacion exaltada estas expresiones de lealtad y gratitud = La santa verdad, el bien de la Nacion en ambos mundos, y la fama de V. M. son los introductores que han de llevarlas al pie del

Trono augusto de la justicia y la liberalidad = Constitución ó muerte es el tema de todos los Españoles = Constitución y gloria es lo que desean á V. M. los buenos, y lo que quieren en vano arrebatarse los malvados.

PUEBLO. POPULACHO.

¿ En qué consiste que todavía vemos ladear á muchos la cabeza, arquear las cejas ó fruncir los lábios siempre que se les habla de los derechos del pueblo? ¿ Por qué se asustan si se les indica que ha manifestado algún deseo, ó se escandalizan si se les asegura que tiene una voluntad? ¿ hasta cuándo las reuniones populares han de ser consideradas como peligrosas á la tranquilidad pública, sea cual fuere el móvil que las junte ó la necesidad que las provoque? ¿ Luego, según eso, el pueblo nada ha conquistado con la restauración del sistema, puesto que no solo no le conceden algunos lo que se le debe de derecho, si no que le niegan hasta lo que es común á todos los seres vivientes; esto es, la voluntad de satisfacer sus comunes necesidades? ¿ Quién es, pues, este pueblo de quien así se desconfía? ¿ á quién tanto se maltrata? ¿ por quién todo se teme? ¿ para quién poco ó nada se reserva? ¿ Será acaso el Español? No; es imposible que de tal modo se hable del pueblo inmortal que quiso ser independiente, y supo ser libre: del que sufrió constante siglos enteros de ominosa esclavitud, y fue magnánimo y generoso en su día de gloria, del que proclamó impávido su soberanía, sus fueros sin faltar al respeto que debía á su Rey. Es imposible, repetimos, que se juzgue con tanta injusticia á el pueblo que admiran, imitan y bendicen los demás pueblos civilizados, y por lo mismo ignoramos cuál

:

sea aquel á quien se dirigen tan necias invectivas ó para quien se adoptan tan innecesarias precauciones.

Pero quizá no será del pueblo entero del que traten aquellas buenas almas, cuando así le denominan si no de alguna fraccion suya: quizá tomarán indiscretamente la parte por el todo, y entenderán por pueblo la masa indeterminada de cuantos no poseen como ellos riquezas mal heredadas ó no ostentan apellidos ilustrados por agenos hechos, y envilecidos por propias debilidades. Y en efecto, si consideramos el falso sentido que se ha dado á esta palabra, antes que la libertad hubiera desarraigado rancias y perjudiciales preocupaciones, para florecer en el mismo terreno donde ellas daban, no hace mucho su amargo fruto, alcanzaremos facilmente la solucion de un problema que nos parece inexplicable á primera vista. Acordémonos que en la sociedad de que eramos individuos á fines de 1819, se notaba por desgracia una línea ó muralla de pergamino que separaba enteramente de nosotros unos cuantos centenares de seres privilegiados, que criados en la opulencia, educados por la ignorancia, deificados por la bajeza, respetados por la costumbre, y nulos por su equívoca posicion, eran otras tantas plantas parásitas, que existian solo para absorber la sustancia de la tierra que embarazaban, y dejaban de ser sin que nadie las echase de menos. Colocados por su nacimiento ó por la intriga á las inmediaciones de un Trono, cuyos cimientos minaban en vez de fortalecer; sedientos de honores y distinciones efimeras que no podian apreciar; acumulando en sus personas empleos que no sabian servir, y comprando en fin á ruin precio ó lo que es lo mismo, á fuerza de humillaciones el falso oropel que los rodeaba, ni estaban en el caso de estimar á los demas hombres en lo que realmente valian, ni en el de confundir

sus intereses con los suyos, ni menos en el de respetar el pacto social que hollaban á cada paso. Así se les vió siempre ligarse con los vampiros talarés, con los esbirros, con los verdugos, con los inquisidores, cuando juntos y de mancomun trabajaban en su peculiar beneficio: víóseles también unirse con los mismos azotes de la humanidad afligida; siempre que de esta *santa alianza* podía resultar la ruina, la opresion ó la muerte de aquellos que miraban únicamente como viles objetos de servidumbre, arrojados por casualidad sobre la tierra; y harto dichosos, en su concepto, si llegaban á merecer la dicha de emplearse ó de sacrificarse en su obsequio. Víóseles, en fin, rodearse en todo tiempo de rufianes, y pancistas, separarse con cuidado de los que con sus virtudes le recordaban la perdida dignidad; modelarse por el capricho, embriagarse con el poder, y aturdirse con los alhagos de una páfida lisonja, para desoir mejor los gritos de una conciencia alarmada. De ahí sin duda ese fastuoso ceremonial, que imponia tanto á la multitud, acostumbrada entonces solo á esta clase de sensaciones, y también la servil dependencia que sujetaba los muchos pobres á los pocos ricos. Y la bajeza de los unos, y el orgullo desmesurado de los otros, y la indignacion de algunos, y el resentimiento de infinitos, y el respectivo mal estar de todos; por eso, dividida la Sociedad Española en opresores y oprimidos, se llamó señor á todo el que mandaba, y pueblo (sinónimo en aquella época de esclavo) á todo el que servia, y no por otra causa, cuando estos osaban manifestar su descontento ó intentaban sacudir el yugo, aquellos clamaban venganza, porque atribuían á espíritu de insubordinacion lo que era únicamente hijo de la necesidad. ¿Qué extraño es, pues, que abezados á semejante autocrácia y nuevos aun en

el uso de una harto reciente libertad, conserven todavía cierta deferencia al antiguo vocabulario, y se sirvan de él, cuando se consideran amenazados en sus presentes goces, como lo fueron entonces en sus ilegítimos derechos? No lo es con efecto, y podemos asegurar que si ellos eran la nata, nosotros ciertamente eramos la hez, porque en nada nos parecíamos á los que así se calificaban, y que si ellos no eran tampoco parte integrante del pueblo Español, nosotros nos vanagloriamos de serlo ahora, y de haberlo sido siempre.

Expliquémonos empero con mas claridad. Los que se recelan del pueblo es porque lo confunden con el populacho, ó lo que quiere decir lo mismo, con aquellos seres degradados que se encuentran en todas las clases del estado, faltos de educacion, ricos en viciosas inclinaciones, escasos en virtudes cívicas ó privadas, y mas propios al desórden y á la anarquía que no, al buen servicio de la Patria, ó al desempeño de las obligaciones sociales. Pero pueden tranquilizarse: lo que en el día se llama pueblo es la reunion de todos los ciudadanos útiles de la Monarquía constitucional; de aquellos que con el cultivo de sus luces, con el sudor de su frente, con el valor de su brazo, con el producto de su industria, con el consejo de su experiencia, contribuyen al procomun; de los que se han pronunciado por el nuevo sistema, anteponiendo el triunfo de la justicia y de la razon á intereses aislados ó criminales. En este caso, ¿qué se puede temer de liga tan sacrosanta, de confederacion tan filantrópica? Allí se encuentra el rico ilustrado á par del artesano industrioso, del comerciante infatigable, del militar patriota, del labrador útil, del sabio modesto; allí la madre de familias virtuosa, la doncella sensible y cándida, la esposa ó la hija del ciudadano honrado.

Si á pesar de esto se obstinan en ver allí motivos de alarma y de desconfianza, ¿cuya será la culpa? ¿de quién la sinrazon?

Españoles, basta ya de ridículos contrasentidos: si vosotros unidos y mancomunados en beneficio de vuestra Patria, sois pueblo, ¿qué serán los que se separen de vosotros? Populacho; y nada importa que lluevan sobre sus cabezas, ejecutorias, mitras y coronas: populacho, puesto que obran en oposicion á lo que les dicta su deber, y el interes del suelo que les dió el ser.

Se nos ha franqueado para insertar en el Cetro un papel impreso en México en la imprenta de D. J. M. de Benavente y Socios, en 14 de Octubre del año próximo pasado, su contenido es el siguiente.

Señores Diputados: ha llegado el suspirado tiempo en que el Pueblo Soberano os confiera sus poderes, y ponga en vuestras manos toda su felicidad: Corresponde á su confianza, mirad el placer que manifiestan todos los hijos de este suelo, aprobando con su alegría vuestra eleccion. Vivan, dicen, la Nacion, la Constitucion, el Rey constitucional, nuestros Representantes. Id en buena hora, nada os detenga, y si es posible volad hasta llegar á el Congreso: El y el Rey os recibirán con los brazos abiertos para conferenciar con ellos como iguales suyos sobre el remedio que necesitan los males de la Patria, y particularmente los nuestros: Id á salvar el Estado, y á fijar para siempre los destinos de ambos Mundos. Pero, si como no esperamos, son desatendidos vuestros votos: si como en el año de once, no quieren atender á vuestro parecer, y no dan lugar á vuestras representaciones, no sufrais desaires, volveos á vuestro suelo, que para representar no necesitais de España: Aquí tendreis corazones que os amen, oidos que os escuchen, y brazos que os sos-

tengan. Decidle á Fernando que América puede vivir sin España, y ser feliz. No os intimide la presencia del Rey : tened firmeza en vuestro carácter, constancia y resolución; el Rey no es mas que un hombre, vosotros representais á la Nacion. Acordaos que América es la Nacion que vais á representar, una Nacion que cansada de arrastrar cadenas, está resuelta á ser libre á toda costa; una Nacion que por sí sola puede ser feliz sin necesidad de depender de otra; una Nacion que niega con justicia el derecho de Conquista que sobre ella se ha querido tener; que sabe cuales son sus derechos, que conoce su valor, que está decidida, y sabrá morir por su libertad; y en fin, una Nacion que pudiendo ser madre, se ha contentado con el nombre de hija des- empeñandolo con los mayores sacrificios. (1)

No os detengais en el Congreso mas tiempo que aquel que fuere necesario para manifestarle á la Nacion Española vuestros agravios. Venid, que vuestra vuelta será la última señal del espíritu de partido que reina en los que se nombran nuestros hermanos. Volveos, pero antes decidle á Fernando que su persona jamas se borrarà de nuestros corazones, pero no seremos sus esclavos. Que América conociendo sus derechos, teniendo valor, sabiendo por la experiencia que sus hijos son los mejores soldados del universo : siendo esforzada, constante y sufrida en la guerra que ya conoce : amando su libertad, y con el conocimiento de que un solo esfuerzo necesita pa-

(1) Si acaso, que no, hemos sido gravosos á la Madre Pátria, como quiere el autor del suplemento al Noticioso del 27 de Setiembre, habrá sido por la desidia, indolencia, y falta de buenas medidas que ha tenido el gobierno de los Españoles, los que aspirando solo á sacar el oro de las Américas, ni han hecho felices á sus habitantes, como prometieron y debían, y ellos se han arruinado.

ra conseguirla , es imposible que vuelva á doblar la cerviz al ominoso yugo. Que si quiere ser gobernada por S. M. , tambien quiere , y con justicia , que sus hijos sean en todo iguales á sus hermanos , y si no , no , no , no sufrirán ser sus inferiores. Decidle : que si no nos dan la representacion completa con arreglo á la Constitucion , que no os podeis quedar en el Congreso ; que anulamos desde ahora todas sus disposiciones acerca de nuestros intereses ; que para nosotros no son Córtes aquellas en donde no tengamos igual representacion ; que desobedeceremos las leyes en que hayan tenido parte nuestros enviados , como unos pocos de testigos , y no en su número proporcional ; que toda desigualdad la calificamos , ó por un desafecto á nuestras personas , ó porque todavia se consideran nuestros superiores.

Si lo primero , es una ingratitud , si lo segundo , una preocupacion inconsecuente ; y uno ú otro un agravio manifesto á los Americanos. Decidle mas : que si nos quiere tener alrededor de su Trono , nos ha de llamar con la suavidad , con el alhago , no con el látigo : con el cumplimiento de las promesas , no con el sonido de las palabras : con la religiosa observancia de la ley , no con la ley escrita : con la real y perfecta igualdad , no con la esperanza de tenerla : con la paz , no con la guerra , porque ésta ya no nos acovarda. Ya conocemos á los hombres de distinto clima : ya no nos hallamos en aquel tiempo en que el afecto de unos , la desunion de otros , las miras particulares de algunos , el deseo de venganza de muchos , el engaño y doble trato de los descubridores ; y en fin , la admiracion , sorpresa y preocupacion de todos , les facilitó oprimir á nuestros mayores : que ya no los tenemos por los hijos del Sol , que sabemos despedir los rayos que despiden , sin que su trueno nos espante ; y que si en aquel tiempo con

la desigualdad de armas, pericia militar, y ardid de la guerra, los desnudos y desarmados Indios hicieron tan gloriosa resistencia, ¿qué no haríamos en el presente? Pero que cuando nuestra desgracia fuera tanta que nos pudieran oprimir sus armas, que es imposible, la opinion del reino, esta fuerza moral, ¿con qué la venceria? Vencidos, sus esclavos, cargados de cadenas, llenos de pensiones y gabelas, sufocaríamos los suspiros, y llenos de dolor, moriríamos obedeciendo; pero no amando su gobierno: ganaria, no un reino, un esqueleto, y unos y otros perderíamos la confianza. Las madres al acariciar sus tiernos hijos les infundirían con su aliento el odio á sus tiranos. Los padres, entre el dolor y el alhago, les contarían las desgracias de sus abuelos. ¿Veis estas cadenas, les dirían, este duro trato, esta opresion, esta crueldad? Pues nuestros padres por hacernos libres, murieron con gloria en el campo del honor: imitadles, quizá sereis mas felices; no llegue el fin de vuestra vida, y os hallé oprimidos en tan vergonzosa esclavitud. Esta relacion escuchada por los hijos de la boca de sus caros ancianos padres, y las lágrimas que estos derramarían sobre sus pechos, encendería en ellos el fuego de la venganza: la historia de nuestros días, los haría mas sensatos, y con un golpe mas seguro por mas meditado, se verían libre algun dia. Decidle por último: que no queremos ser independientes, que estamos muy hallados con se sus hijos, y que sola España será la que nos de la ley; pero la ley de la Constitucion, y si no, no. Mas sí, como lo creemos, son falsas las voces que corren en este emisferio, y ya se nos ha dado la completa representacion, sentaos, y unidos con nuestros hermanos, sed los Padres de la Pátria; salvadla, y si fuere necesario, sacrificad las vidas en obsequio de nuestro amabilísimo Fernando; pero sin olvidar que

a Pátria es primero que el Rey : que á éste no se debe obedecer si atentare contra ella , ó contra sus leyes é individuos : (1) no se os olvide pedir el castigo de los que han infringido la Constitucion : desde el Gefe Político hasta los jueces de letras , y desde éstos hasta los alcaldes Constitucionales , todos deben entrar en vuestro examen y acusarlos si han infringido la ley , ya habreis notado su proceder , si la han quebrantado el Congreso decida de su suerte.

Excmo. Sr. : no queremos ser independientes como pretenden hacer creer á V. E. esos aduladores que le rodean , esos hijos de la mentira que quieren labrar su suerte sobre la ruina de otros , y con sus consejos intimidan á V. E. procurando hacerlo un tirano para poder con su abrigo soltar las riendas á sus pasiones , fomentar el odio , el espionaje , las prisiones , los destierros y . . . No Sr. : América levanta la frente porque es libre , pero América ama mucho á Fernando. En V. E. ve su persona , y lo considera inviolable como aquel : si en el año de ocho se representó en México una escandalosa escena (2) no tema por eso V. E. , que América no tuvo parte en ella , (3) no seguirá un ejemplo que todavía la horroriza. América es leal , ¿ quiere V. E. calmar sus in-

(1) Tít. IV. capít. I. artíc. 173.

(2) La escandalosa , injusta , é indebida prision del Excmo. Sr. Virrey D. José de Iturrigaray.

(3) Entre los muchos descuidos que por engrandecerse tuvieron los aprehensores de dicho Sr. Excmo. se halla en la Gaceta del sábado 17 de Setiembre de 1808 esta nota.

"La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe á todo el comercio de México por esta accion , la cual se ejecutó sin efusion de sangre : sin maltratar á nadie , &c. Asi se sabe portar la juventud española reunida para exterminar los malvados , y proteger los hombres de bien . . . Los mismos comerciantes y dependientes , continuán montando guardia y patrullando." Ya hemos llorado este recomendado favor.

quietudes y su desconfianza? Háblela con amor, no desconfíe de ella, dígala V. E. mismo las dificultades que es necesario allanar para la total observancia de la Constitución, y verá V. E. con placer, que América queda tan satisfecha como si gozara el lleno de las felicidades que le promete el Código Sagrado: (1) lo que América quiere es que se observe éste con religiosidad, que se cumpla con la ley, que se respete la libertad individual, que no se atropellen sus derechos, que se castiguen y no se disimulen las infracciones, (2) que se nos trate como ciudadanos, que no se nos prive hasta la acción de manifestar nuestro placer, con los vivas y aclamaciones, que es el modo como desahoga nuestro corazón los sen-

(1) Respondo con mi vida, siempre que con un manifiesto rompa V. E. su silencio, si México no convierte su disgusto en alabanzas.

(2) Si algún chismoso, me acusare con el autor de la *Canoa*, y éste me culpare, porque ni en mi primer papel de *Manos besan hombres* que quisieran ver quemadas, ni en éste, señalo casos ni persona determinada, le suplico me diga si está tan satisfecho de que no ha habido las infracciones que insinuó, en México y fuera de él: así mismo le suplico tenga presente que para criticar un papel, no es de necesidad tocar la conducta privada de su autor, ni lo permite la libertad de Imprenta, pues muchos, como yo, no han entendido á quién se dirigen aquellas voces de «pícaro» y «droguero» que vierte en su número 4: como tampoco qué quiere decir aquella otra de «tan él:» pues si hablan conmigo, advierto al autor y á toda México, que nunca lo he sido, y que si tienen que demandarme, lo hagan ante la ley y no ante los hombres; pero como no todos saben quien soy pondré mi nombre y apellido á la conclusión de éste, tanto para el fin indicado, como para que dicho autor de la *Canoa*, si quiere que le conteste á su crítica, me haga la gracia de hacer lo mismo, para saber con quien mido mis fuerzas literarias: avisando al mismo tiempo la casa de mi habitación, que es en la calle del Parque del Conde, número 13.

timientos de alegría. Lejos de V. E. ese temor. Esas prevenciones y reservas, son propias de un tirano, no de un gefe benigno, puesto por la Nación para que cuide de la pronta administracion de justicia y fiel observancia de la ley: V. E. no siga los perniciosos consejos del malvado, porque no se halla en ese puesto para tiranizarnos, sino para salvarnos. América se halla oprimida todavia, diariamente ve con dolor atropellar los derechos de sus ciudadanos, y espera con impaciencia su libertad verdadera, no la imaginaria con que se quiere alucinar. Los repiques y las luces sin el cumplimiento de las órdenes, ya no la satisfacen: la entristecen, porque se acuerda que antes de ahora era ese el modo de engañar su sencillez: ya sabe descubrir la ponzoña, entre el fondo de las palabras, y no cree sino ve las obras, ó por lo menos que se procura caminar por la senda Constitucional. De una vez: América está resuelta á no obedecer otra ley que aquella que Fernando se ha dignado jurar guardar, y hacer guardar. Diran á V. E. tambien esos hipócritas que con una falsa virtud, aparentando amor y celo, procuran engañar, y engañan efectivamente á los incautos, que este papel y otros muchos, respiran sedicion é independencia: á lo segundo ya he dicho á V. E. los votos de los Americanos, y á lo primero responda por mí el Sr. Torrero. (1) Dirán que atacan directamente á V. E. faltándole al respeto; pero no se se deje alucinar, no escuche los gritos de los que tal vez quieren envilecerle: corra V. E. la vista sobre su conducta, pero no, no la corra, véala con despacio... ¿Qué dice V. E.? ¿Ha cumplido con la Constitucion? ¿Ha hecho cuanto está de su parte

(7) Diario de Córtes, sesion del día 21 de Junio de 1811.

para que tenga pronto y puntual cumplimiento? ; Ha castigado á los infractores? ; Ha cumplido con el decreto de S. M. de 26 de Marzo del presente año? Y en fin, ¿Ha cooperado con su autoridad, poder, saber y voluntad al establecimiento del nuevo sistema? Pues no hablamos con V. E., hablamos con los que procuran retardarnos nuestra felicidad, con los infractores de la ley, con los que ódian la Constitucion por fines particulares, con los que se complacen en las miserias de sus semejantes, con los que sienten apartarse del despotismo, porque ya no pueden tratar como esclavos á los que son sus iguales; con éstos hablamos; si V. E. es uno de ellos, con V. E. hablamos. Tengan los tiranos, no un medio violento del que estamos muy distantes, si no del castigo de nuestro amabilísimo Fernando, que nos oirá benigno. Serénese V. E.: aprenda del grande y virtuoso Rey que nos gobierna. (1) Si se ofende V. E. la Nacion está ofendida, y es mas que V. E. No creemos, lo digo con la mayor sinceridad, no creemos que V. E. tenga la menor parte en el motivo de nuestro sentimiento, estamos íntimamente persuadidos, que los pérfidos enemigos de nuestra libertad son los que..... nada, no quiero escribir cosas que todos adivinan, y con las que acaso lastimaria. Si ofendo con mi franqueza, sepa V. E. que todo Americano tiene mis mismos sentimientos: si merezco pena por hablar verdades, éste es mi carácter: hablo como español, como ciudadano, como miembro de la Nacion, reclamo lo justo, estoy pronto á sacrificarme por mi Pátria, cuidado con la ley, todos están pendientes

(1) Léase la representacion hecha al Rey por D. Alvaro Flores Estrada, y se verá como le habla á S. M.

de la suerte de sus conciudadanos, disponga V. E. de mi persona (1). *Rafael Dávila*

(1) Si señor: disponga V. E. de mi persona. Haga V. E. de mí el concepto que quiera; pero sepa que quien me obliga á hablar no es el odio, que de ningún modo puedo tener á V. E., sino el amor á mi Patria, y el deseo de que sus buenas intenciones tengan el debido efecto. Quisiera que V. E. supiera lo que yo, y entonces, felices Americanos; pero no es imposible que lo sepa V. E. si quiere seguir el consejo del último y mas ignorante ciudadano de esta Capital. No haga V. E. alto en lo despreciable del individuo que se lo dá, sino en la razon que tiene para darselo. Señor, las alabanzas que prodiguen á V. E. en los papeles públicos ó las acusaciones que le hagan, no son las que le han de dar el conocimiento del verdadero concepto que tiene en el pueblo, porque tambien á los tiranos, y á los justos, les han sobrado plumas que alaben á los primeros y digan mal de los segundos. A los Excmos. Sres. D. Francisco Xavier Venegas y D. Felix Maria Calleja, que tan descubiertamente ve V. E. vejar en los papeles del dia, en el tiempo de su gobierno no faltaron plumas que los admiráran virtuosos, ¿y quién sabe si las mismas que ahora los acusan de inmortales y sangrientos? Salga V. E. fuera de Palacio, húrtese á sus adúladores, conteste incógnito con todas las clases del Estado; y entonces sabrá V. E. el verdadero concepto que tiene México de su persona y su gobierno. No es difícil que por este medio conozca mejor V. E. los que le rodean, y tal vez oirá que distantes de su persona hablan de distinto modo cuando se hallan en su presencia: yo, señor, sé que México ama á V. E. por sus virtudes morales; las admiro y defenderé que V. E. es honrado, y se halla adornado de mil bellas prendas naturales; que ama la virtud; pero en cuanto al amor á la Constitución, suspendo mi juicio, porque del interior del hombre solo Dios y él pueden juzgar; pero si sigue V. E. mi consejo sabrá lo que opina México acerca de esto, y el motivo en que lo funda.

PODER DE LOS REYES.

No era justo que el hombre dotado de razon viviese mucho tempo en el estado de naturaleza. Aislado en medio del universo, en guerra con todo viviente, arrastrado por el furor de desordenadas pasiones y sujeto á la ley del mas fuerte; veía que su subsistencia era precária é incierta, y que necesitaba asegurar el goce y disfrute pacífico de la vida, y procurarse en la union con sus semejantes los medios de satisfacer con mas facilidad sus necesidades.

He aquí lo que obligó á los hombres á reunirse, y formaron lo que se llama sociedad civil para su conservacion y felicidad. Muy en breve conocieron las ventajas de esta asociacion: fueron estrechando cada vez mas y mas sus relaciones mútuas; y á proporcion que descubrian sus necesidades y los medios de repararlas, establecian las convenciones (que despues se llamaron leyes) en cuya observancia creían que hallaban el bien estar del procomunal. Para que cuidasen del cumplimiento de estas leyes, era preciso elegir las personas de mas providad y confianza. En una palabra, se sintió la necesidad de un Gobierno y se estableció.

Tal es el verdadero punto de vista en que podemos considerar á una ciudad, y á una Nacion por grande que sea. Y de consiguiente se descubre que en todos los Gobiernos, los depositarios del poder, no tuvieron en un principio, ni pueden tener jamas otro concepto que el de unas personas elegidas por el todo de la sociedad para hacer cumplir las leyes que son la expresion de la voluntad general, que tienen su apoyo en la razon y en la

conveniencia pública , y que todos están obligados á respetar y á cumplir.

Bajo estos principios han convenido todos los juriscultos del orbe civilizado, en que *el Rey es elegido para regir y gobernar con arreglo á las leyes*. La sociedad lo elige conforme á las facultades que le competen exclusivamente porque , si soberanía se debe entender , que *es la reunion de voluntades , y fuerzas que existen en una sociedad para formarse la ley , y hacerla ejecutar* ; nadie podrá dejar de conocer que este derecho no puede trasmitirlo á persona alguna , ni desprenderse de él absolutamente. Lo que únicamente hace es depositarlo para su conservacion y felicidad. Si faltan estos objetos , la sociedad reasume la autoridad , y puede hacer cuanto considere necesario para su bien.

Por eso cuando los Reyes se han llegado á persuadir que son árbitros para hollar los derechos de los demas hombres , y para hacer cuanto les ha parecido sin sujecion á otras leyes que las de su capricho ; han sacrificado á su ambicion los intereses de la sociedad. Resentidos entonces los vínculos del pacto que liga al Príncipe con el pueblo , y al pueblo con el Príncipe , se ha encendido la tea de la discordia , y apurado el sufrimiento de los oprimidos ; principian las guerras intestinas , se sigue la insurreccion ; y si por este medio no se logra la tranquilidad del Estado , hay que temer las guerras civiles , que producen horrorosas escenas ; pero se terminan siempre por la destruccion de aquel mismo poder que se creía sin límites , y autorizado para deprimir á la humanidad , y despojarla de sus mas preciosos dones.

La historia nos presenta las pruebas mas efectivas de esta verdad. Los pueblos Italianos pelearon mas de un siglo para sacudir el yugo de la do-

minacion de Federico I, de Suavia, y sus subcesores que los oprimian contra su voluntad. Sintieron toda especie de males y calamidades; pero el resultado fue que la dinastia de Federico perdió, no solo el Cetro de Italia, sino es tambien los de Sicilia y Nápoles, y el bando de los Guelfos que peleaba contra el de los Gibelinos: por su libertad quedó triunfante, y dió el supremo mando á quien le pareció conveniente.

El recuerdo de las tristes escenas que entonces ocurrieron, debe influir en el ánimo de los Príncipes y de los pueblos, para evitar unos males de tanta magnitud, que siempre hallan su remedio en un sistema de legislacion fundado en principios de razon y de justicia.

Los Reyes perpetúan su Trono, hacen su felicidad, y la de los pueblos, cuando conocen que mandan á hombres, que mandan por la ley, y que deben mandar conforme á la ley. Si entre los brutos está el poder en proporcion de las fuerzas; entre los hombres, el poder tiene que sujetarse á la razon. No hay, pues, quien pueda considerarse con derecho para oprimir á los hombres contra su voluntad ni para obligarlos á vivir con derechos inciertos; ni á merced del capricho de los Príncipes y sus favoritos.

Los Reyes como pastores de su Grey deben cuidar, del sustento, de la guia, y de la defensa de la misma Grey que los eleva con este objeto al mas alto rango. Si no lo hacen así, son lobos que destruyen el mismo rebaño. Concreten pues sus operaciones á llenar los deberes de celosos pastores, y arreglen su proceder á aquellas palabras que la Suma Verdad le dijo al mas inicuo de los Magistrados: *"Ningun hombre tiene mas poder sobre los otros hombres que el que le da la ley."*

El Príncipe de los teólogos Escolásticos, Sto. Tomás de Aquino, imbuido en estos mismos principios, enseñó en época en que aún no habia nacido la nueva filosofía» Que si el Príncipe abusase tiránicamente de la potestad real, y rompiese el pacto, podia el pueblo, aunque antes se le hubiese sometido para siempre, refrenar y destruir su autoridad, y disolver el Gobierno, y crear otro de nuevo, asi como lo hicieron los Romanos, arrojando del Trono al soberbio Tarquino, proscribiendo el Gobierno Monárquico, y creando el Republicano.”

No haya, pues, obcecaciones. Conazcan los Reyes estos principios: sapan que á ningun Sólío le puede ser lícito elevarse sobre el imperio de la razon, ni quebrantar la ley: que la ley es el contrapeso de los Cetros: que en ella encuentran siempre apoyo los violentados contra los esfuerzos de la tiranía: y que el uso sobrado del poder destruye al mismo poder. El bien estar y la felicidad de los Reyes, consiste en ajustar su proceder á la ley: su ruina en quererla hollar y oprimir con ingratiud á los mismos hombres que los elevaron al supremo mando.

Concluyen las reflexiones sobre el Amor.

A ELISA.

Solo en un caso pueden los celos atormentar el corazon de un hombre delicado y sensible; pero entonces no tendrán la impertinencia ni la fuerza con que se les caracteriza generalmente. La desconfianza de sí mismo, y la conviccion del mérito ageno enjendran á veces el temor de perder el bien presente, asi como el Comandante de una fortaleza sino se considera con suficientes conocimientos para defenderla, pudiera muy bien temer al sitiador sin

:

ser covarde, sin desconocer la bondad de las fortificaciones.

El bello sexo es poco susceptible de esta desconfianza. El espejo y sus amantes toman á su cargo el lisonjero cuidado de tranquilizarlo, y una mujer que reconoce mérito superior en su ribal, es un fenómeno en los fastos del amor.

El amante se complace en la soledad, huye las distracciones, y economiza cuanto puede su tiempo para emplearlo únicamente al lado del objeto amado, ó pensar en él. Un bosque sombrío, una fuente apacible, un valle delicioso, y escondido entre sierras escarpadas, la aspereza misma de estas sierras, la obscuridad, el silencio de la noche convienen perfectamente á los amantes campesinos. En cuanto á los cortesanos, soy de dictámen, que un sofá cómodo, un gabinete retirado, ó el paseo de las delicias, son los únicos parajes en que pueden entregarse á sus meditaciones sin temor á los importunos.

La reserva es inseparable de todo cariño verdadero, el hombre que ama en público, el que hace gala de su triunfo, el que confía su secreto á cuantos quieren oírlo, reconoce sin duda un vacío en su corazón, y lo llena á costa de la reputación que debiera serle mas cara. Otras veces indica desconfianza, pues quien ostenta sus fuerzas sin necesidad, no está lejos de confesar su debilidad, y de todos modos manifiesta la necedad del amante que sacrifica en las aras del orgullo, cuando juzga hallarse en el templo de Guido.

Amante que silencioso

Sirviendo estás tierno objeto,

Si conservas tu secreto,

Aseguras su reposo.

No te fies, pues, de agenos

Corazones; y tendrás.

Un nuevo goce de mas,

Con cien contrarios de menos.

¿Y qué haremos de nuestras veinte y cuatro horas? ¿qué será de nosotros si de ellas no empleamos diez en la cama, cinco en nuestro tocador, cuatro en la mesa, dos en pasear nuestra linda figura, y otras dos en el teatro, en las tertulias, y en las demas diversiones, quedando el resto del dia para dedicarlo al amor? ¿de dónde sacaremos el horroroso caudal de requiebros, de cumplimientos, de voces insignificantes y escogidas, de bagatelas, de superficialidades y de piropos, si se nos quiere obligar á permanecer dos horas seguidas, ya sea sentados junto á la señora de nuestro alvedrio, ya sea á sus pies? tales poco mas ó menos fueran las exclamaciones, las interrogaciones de un gran número de mis lectores amantes, asustados sin duda de la exigente severidad de mi teoría amorosa, siempre que yo tuviese suficiente indiscrecion para empeñarme en hacer prosélites. Pero no, amiga mia, nunca he tenido semejante mal pensamiento. Conozco que por buenos gramáticos que sean, no deben emplear mas allá de un cuarto de hora en conjugar el verbo amar por activa y pasiva: si su imaginacion no les dice mas, ó su corazon no puede llenar á fuerza de sensaciones el vacío que les resultará en su tiempo: dígales V. de mi parte que no solo les basta para lo que saben decir ó hacer sino que me admira como no les sobra todo lo que pase de diez minutos.

Yo no me dirijo á gente tan á la moda. Tampoco quiero que lean mis reflexiones, ni la brillante Coqueta, ni la linda Mogigata, ni la Reservada Dueña, ni menos la fria Doncella cuyo pecho no haya palpitado de oir el nombre de amor. Escribo solamente para que V., y para las que como V. puedan

entenderme; á los demas les diré con la célebre Nínon de l' Euclos.

L'amour est le tourment des ames sensibles, y entonces se convencerán que ni ella ni yo hablabamos con ellos.

Yo te amo, ¿me amas tú? te amaré ó te amára, se dice muy pronto; te he amado, no se dice de ningun modo; ¿pero para probar la verdad de aquellas expresiones ó de otras semejantes, se necesitan mas que palabras?

Un amante si se emplea en cuanto tiene relacion con su dueño querido, no debe vagar mucho. Complacerle, servirle, hablarle, oírle, mirarle, adivinar sus deseos, prevenirlos, satisfacer sus dudas, disipar sus temores, distraerle en sus disgustos, gozar de sus placeres, participar de sus felicidades, asistirle en sus dolencias, contribuir á su dicha por la reunion de todo género de sacrificios, son me parece ocupaciones que requieren algun tiempo. En cuanto al sobrante, si es que lo hay, puede emplease en dormir para que Morfeo le presente de nuevo la imagen adorada del bien ausente.

En el amor, como en las matemáticas, el valor está en las aplicaciones. Nada es indiferente á los ojos de un amante, si tiene la menor relacion con el dueño de su alvedrio; una flor que haya ornado su blanco seno, una cinta que haya sujetado su linda cintura, una guirnalda que pueda haberse enlazado con sus rubios cabellos, son otros tantos tesoros, cuya posesion le encanta y le pone fuera de sí. ¿Pero su mérito estriba acaso en los matices que debieron á la naturaleza y al arte ó en el seno, en la cintura, en los cabellos que palparon? Soy de dictamen que en lo último.

Si la felicidad consiste en la satisfaccion de los deseos, en la multiplicacion de los goces, ¿qué

mortal podrá compararse con un amante correspondido? ninguno, porque cuanto mas sencillos sean los deseos y mas fáciles los goces, mas provabilidad habrá de alcanzar aquella.

¡Para contentar la ambicion de los demas hombres, qué no se necesita! Empleos, honores, riquezas, muertes, trastornos políticos; nada basta para saciar su inmoderada pasion, y conozco yo oficial de milicias á quien la ruina y el exterminio de media Europa, apenas le contentaria segun la sed de conquistas que le devora.

A un amante la menor bagatela satisface, el mas pequeño favor contenta: una mirada, una sonrisa, una palabra, tienen todo el mérito que uno quiere darles, y como á la facultad de pensar no se le conoce límites, no es extraño que sobre bases tan endebles, se levante la felicidad amorosa.

Padres, tutores, maridos desconfiados, hermanos imprudentes, no importa que reunais vuestros esfuerzos para contrariar nuestras voluntades. La fuerza de amor está en la agena contradiccion. ¿No nos dejais hablar? pues bien escribiremos; ¿interceptais nuestra correspondencia? tanto mejor, nuestros ojos serán fieles intérpretes de nuestros corazones, ya sea en la iglesia, en la calle ó en el paseo; ¿teneis capellan que os diga misa en casa? tampoco importa, porque hay criados, hay amigas, hay guitarras que toquen, y ciegos que canten: nos privais en fin de toda comunicacion, pues pensaremos dia y noche en el objeto amado, y os desafiamos á que pongais ahora un alcaide en la fortaleza de nuestra imaginacion.

Dicen que la posesion es enemiga del amor, y es como si dijeran que los remedios son enemigos de las enfermedades. El amante insípido se fastidiaría quizá luego que haya obtenido lo que tanto anhelaba,

pero si tiene bastante sensibilidad ó bastante destreza para sentir nuevos deseos , ó para crear nuevas necesidades , los goces continuarán , y el prestigio no se disipará.

Esta palabra posesion puede llevar consigo la idea de amor conyugal , y V. ciertamente se lisonjea que voy á discernir y disertar sobre él. Mas no , amiga mia , basta ya de charla , si V. quiere enterarse de esta ramificacion amorosa , lea V. las reflexiones de Milady y Montaque sobre el matrimonio: ellas le convencerán á V. sin duda de la felicidad de este estado. Ellas destruirán en V. la impresion poco favorable que pueda haber dejado en su cabeza la lectura de aquella famosa máxima de la Roche.

Le mariage est quelquefois convenable mais il n'est jamais agreable.

En fin , ellas le gustarán á V. infinito , tanto por su estilo como por la fuerza de sus argumentos ; y no podrá V. menos de repetir conmigo : ¡Que lástima que esta muger acabára por divorciarse ! ¡Por qué una sentencia del Parlamento de Inglateraa , separó dos esposos que conocian tambien los medios de ser felices !

Amiga mia : cumplí con mi promesa : ojalá que hubiera podido llenar del mismo modo mis deseos , que son agradar á V. y manifestarla con mi pronta obediencia que no desconozco los deberes de la amistad , aun cuando no sea muy inteligente ni profundo en los misterios del amor. = M. = Eduardo.

VARIEDADES.

La union produce la fuerza.

No era la fortaleza de los muros de Esparta la que defendia sus plazas, sino la union de sus habitantes. Constantemente recomendó Licurgo la misma union á los Lacedemonios, y mientras la observaron triunfaron de sus enemigos. Inútilmente emplearon los Persas todo su poder contra los Griegos, hasta que éstos se dividieron en sus opiniones. ¿Pero á qué detenernos á manifestar al Pueblo Español con hechos consignados en la Historia de las Naciones, las ventajas que la union produce, cuando los resultados de la última guerra con los Franceses, se las ha hecho conocer en toda su extension? Ocupemonos, pues, en hacerle ver que si la union facilita el triunfo, la prosperidad y la grandeza de las Naciones; la divergencia de opiniones las conduce á su desolacion.

Cuando la opinion se divide... cuando se olvidan los hombres de lo que deben al lazo social que los une... y cuando prefieren obcecados su interes individual al bien de la Pátria... se subscitan las guerras civiles, y el Estado perece.

Fijemos por un instante la consideracion en los males que produjeron en Italia aquellos famosos bandos de Guelfos y Gibelinos, y nos estremeceremos al contemplar el cuadro de sus desgracias. Busquemos su origen, y descubriremos que se debió al empeño de un déspota que concibió la idea de oprimir y esclavizar á los hombres. Y observemos por último sus resultados para encontrar el mas exacto convencimiento de que en la guerra que se promueve

para oprimir á la humanidad ; siempre termina con la destruccion de los tiranos.

A mediados del siglo XII , ocurrió la muerte de Conrado III , y todas las ciudades de Italia se subtrajeron de la obediencia de su subcesor Federico I. Juntó este Príncipe un poderoso ejército : tomó por asalto la ciudad de Milan : hizo pasar á cuchillo á todos sus habitantes sin distincion de clases : la entregó al saqueo de sus soldados y al furor de las llamas ; y para condenar aquella tierra á perpétua esterilidad , la hizo sembrar de sal.

Continuó despues la guerra con las demas ciudades de Italia : venció diferentes batallas , y siempre fue cruel ; pero la circunstancia de haber sido hecho prisionero de guerra su hijo Olon , en una accion que tuvo con los Venecianos , fue motivo de que ajustase paces con el Papa Alejandro III.

La fuerza le hizo entonces dueño de una porcion de terreno ; pero como era un opresor de la humanidad y un usurpador de los derechos que la naturaleza concedió á los hombres , se renovaron las revoluciones en tiempo de su hijo y subcesor Enrique IV ; y tomaron mayor incremento en el reinado del hijo de este Federico II , tan cruel como su Abuelo , que llevó la desolacion á todo el territorio comprehendido entre el Po y los montes del Tirol. El Papa le ofreció la paz , y la desprecio.

Entonces se formaron los dos bandos de Guelfos y Gibelinos. El primero peleaba en favor del Papa , y con el objeto de substraerse de la dominacion de un tirano que le oprimia contra su voluntad : el segundo estaba en favor de las intenciones de Federico. Fácil será concebir cual de los dos bandos obtuvo la gloria del vencimiento , suponiendo constancia en ambos , y reflexionando que los Gibelinos peleaban por esclavizar á su Pátria.

Ambos partidos cometieron á la vez los crímenes mas enormes. Arrastrados por el furor de pasiones desordenadas, y entregados á la venganza de resentimientos particulares, les parecia lícito el robo, el asesinato, y el incendio, y empleaban todos estos medios para destruir á sus hermanos.

Los Príncipes de Alemania se reunieron en el concilio de Leon, y decretaron la deposicion de Federico II.; pero como para esta deliberacion no procedian animados únicamente del bien de la Italia, sino es que cada uno trataba de sacar el mejor partido á su engrandecimiento; lo que sucedió fue que los dictámenes opuestos de estos Príncipes, produjeron en aquellos paises mayores alteraciones. Al fin eligieron en lugar de Federico II. á Enrique Landgrave de Turinga, y despues á Guillermo, conde de Holanda. ;Pero cómo podian ser subsistentes estos nombramientos que debian su origen á la arbitrariedad de aquellos Príncipes, y á la fuerza con que contaban recíprocamente para hacerse obedecer! Si hubiesen emanado estos nombramientos de la voluntad general de los pueblos, bien seguro es que habrian calmado los extragos de la guerra mas desoladora que duró 121 años.

Las resultas fueron que Conrado, hijo de Federico II, tuvo que retirarse á sus reinos hereditarios de Napoles y Sicilia: que Guillermo, conde de Holanda, pereció en una batalla en que le vencieron los Grisones: que quedó arruinado el poder de los Emperadores de Italia; y que los Guelfos triunfaron por que combatian por su libertad.

Ni fueron éstos solos los daños que cayeron sobre los tiranos que tomaron parte en estas guerras. Conradino, hijo de Conrado, fue destrozado por Carlos, duque de Anjou, que lo hizo prisionero de guerra, y le mandó cortar la cabeza, quedando desde entonces

extinguida la dinastía de Federico I. de Suávia.

El curso del impetuoso torrente de males que inundó la Italia, se dilató también por Alemania, y no se detuvo hasta que le sirvió de antemural el medio designado por la razón y por la justicia, que fue el que se adoptó en el año de 1273, de unirse los pueblos, y nombrar de comun acuerdo por Emperador á Rodolfo, conde de Apsbourg; desde entonces empezaron á observarse las leyes, y á tranquilizarse los ánimos.

Tal fue el término de las desgracias y calamidades que produjo el empeño de Federico I, de dominar á los Italianos contra su voluntad. La suerte de los Guelfos nos demuestra también la que deben siempre esperar los que pelean por su libertad. Y en el día, en que las luces de la filosofía han ilustrado á los hombres, y les han hecho conocer sus derechos; es preciso que no nos engañemos, y convengamos en que los Príncipes contarán en vano con las bayonetas si no cuentan con el amor de los pueblos.

Desaparezcan, pues, las sujestiones de los partidarios del despotismo, y oigamos la voz de la razón que nos enseña "*que la duracion de los gobiernos deben simpatizar con la utilidad y felicidad de los pueblos, y que si cesa esta utilidad, pierden su equilibrio, y se desploman.*"

NOTA. *Este Periódico se publicará por ahora, hasta reunir el competente número de suscriptores, en los dias 1.º y 16 de cada mes.*

Este periódico constará de cinco pliegos, y se publicará todos los sábados desde el día 2. de diciembre próximo.

Se admiten suscripciones por trimestres, es decir por cada 13 números, en Madrid en la librería de *Collado*, calle de la Montera, en Cádiz en la de *Pajares*, en Sevilla en la de *Aragon y Compañía*, en Granada en la de *Martinez Aguilar*, en Málaga en la de *Carreras y Ramon*, en Jaen en la de *Carrion*, en Córdoba en la de *Berad*, en Murcia en la de *Benedito*, en Valencia en la de *Domingo y Mompíe*, en Zaragoza en la de *Tagüe*, en Barcelona en la de *Oliva y Compañía*, en Valladolid en la de *Roldan*, en Salamanca en la de *Blanco*, en Badajoz en la de *Patron é Hijo*, en Burgos en la de *Villanueva*, en Vitoria en la de *Barrio*, en Santander, en la de *Ajá*, en la Coruña en la de *Cardeza*, en Pontevedra en la de *Garcia*, en Santiago en la de *Compañel*, y en Lisboa en casa de don *Joaquin Gascon*.

El precio de la suscripcion será el de 45 reales por cada trimestre; siendo de cargo de la empresa el envio á las casas de los señores abonados que residan en esta corte, y el dirigirlos por el correo á los que se hallen establecidos fuera de ella. El porte del correo será de cuenta de los señores suscriptores.

Los números sueltos se despacharán en Madrid en las librerías de *Collado*, calle de la Montera, de *Brun*, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de *Sanz*, calle de Carretas, á 4 reales cada uno.